DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.099.148-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
Carrera 33 No 38 - 45 Centro
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
AVISO LIMITACIÓN A MIPYME
11 DE NOVIEMBRE DE 2026
MINIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-178-2026

El Departamento del Meta informa a los interesados en participar en el Proceso de Contratación para seleccionar a través de la modalidad de **MINIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-178-2026,** que tiene por objeto **ADQUISICION DE INSTALACIONES MOVILES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FUNCIONALES Y CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACION DE LAS FERIAS EMPRESARIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.**

Que atendiendo lo establecido en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones, el Departamento del Meta procede a indicar lo siguiente:

1. Que el día **10 de noviembre de 2026**, se publicó en el **SECOP II** la presente invitación pública del proceso de selección de **MINIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-178-2026.**

2. Que, mediante la opción dispuesta por la entidad, interesados en el proceso no allegaron observaciones.

3. Que durante el término de publicación de la invitación se recibieron dos (2) solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes a través de la opción dispuesta por la entidad.

ORDEN DE LLEGADA	PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
1	NELSON MARIÑO CONTRERAS - NMC	N/A	11/11/2026 11:38 PM
2	DJS SPORT XTREME SAS	LISSETH KATHERINE NIETO CRUZ	11/11/2026 02:33 PM

4. Que la información allegada para el estudio y verificación de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021 articulo 2.2.1.2.4.2.4, por el proveedor que solicitó la limitación del presente proceso de selección se tiene que:

PROVEEDOR	DOMICILIO	TAMAÑO EMPRESARIAL		
		CERTIFICACIÓN	COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL (LEY 590 DEL 2000 Y DECRETO 1074 DE 2015)
NELSON MARIÑO CONTRERAS - NMC	VILLAVICENCIO	X	X	MICROEMPRESA
DJS SPORT XTREME SAS	VILLAVICENCIO	X	X	MICROEMPRESA

5. Que, analizada la información aportada por los proveedores interesados, el departamento de Meta encuentra según la información desglosada, que estos cumplen con los requisitos establecidos en la

normatividad vigente para limitar el presente proceso selección a MiPymes territorial, **por lo tanto, este proceso se limitara a MiPymes del departamento del Meta.**

6. El cronograma del presente proceso de contratación será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación invitación pública	10 de noviembre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Plazo máximo para observar - Plazo de solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas.	11 de noviembre de 2026 hasta las 4:00 pm	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Plazo máximo para responder las observaciones.	11 de noviembre de 2026 hasta las 6:00 pm	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
publicación de aviso de limitación a Mipymes (si aplica o no)	11 de noviembre de 2026 hasta las 6:00 pm	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Plazo para expedir adendas	11 de noviembre de 2026 hasta las 7:00 pm	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Presentación de propuestas (cierre)	13 de noviembre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Verificación requisitos habilitantes, Evaluación de las ofertas	13 de noviembre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Publicación informe de evaluación	17 de noviembre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Traslado del informe de evaluación	18 de noviembre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
presentación de observaciones al informe de evaluación	18 de noviembre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Publicación respuesta a observaciones y aceptación de la oferta y/o Declaratoria de desierta	19 de noviembre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

7. Los interesados pueden consultar los documentos del proceso en la plataforma del SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 Numeral 4 literal III del Decreto 1860 de 2021.

Para constancia se firma, a los once (11) días de noviembre de 2026.

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO (E)